



DISCURSO DE PEDRO SÁNCHEZ ANTE EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2018



Buenos días y muchas gracias, Margarita, por tus palabras de bienvenida. Yo quería comenzar esta breve intervención con dos reflexiones. Con un recuerdo, con una memoria, a una persona que nos ha dejado desgraciadamente ayer, y también con un reconocimiento.

El recuerdo es para un cronista parlamentario, para un periodista, que durante más de una década ha seguido los devenires y los avatares del PSOE tanto en esta Cámara como también en la calle Ferraz. Desgraciadamente ayer nos dejó Gonzalo López Alba y yo sé que ha sido y es, porque tuve ocasión de hablar con algunos de los compañeros y de las compañeras periodistas de la profesión, ha sido una pérdida muy sentida, y desde luego quiero también trasladar, lo hicimos ayer, por parte de la Comisión Ejecutiva Federal en la rueda de prensa que hizo nuestro portavoz, Óscar Puente, pero yo personalmente como secretario general, nuestro reconocimiento, nuestro calor y nuestro abrazo a sus compañeros de profesión, también a sus amigos y a sus familiares.

El reconocimiento es para el conjunto de eurodiputados y eurodiputadas, senadoras y senadores, diputados y diputadas, que durante estos meses de legislatura que llevamos, más de un año de legislatura, habéis hecho y desempeñado un trabajo extraordinario en las tres cámaras, y lo habéis hecho además en un contexto político muy difícil, no se os escapa. Un contexto político muy complejo, donde España está atravesando una de las mayores crisis, yo diría la mayor crisis, de Estado de los últimos cuarenta años, de los años de democracia, y es precisamente el desafío secesionista en Cataluña. Y creo que el PSOE, sobre todo en estos seis últimos meses de crisis, a partir del mes de septiembre, ha estado donde se le esperaba: en defensa de la Constitución, en defensa de la integridad territorial amenazada por el secesionismo y en defensa también de la convivencia entre los pueblos de España, cuestionada por el secesionismo catalán.

Nosotros dijimos, amigos y amigas, en el mes de septiembre, que íbamos a ejercer una oposición de Estado. Y la oposición de Estado significaba que íbamos a defender al Estado ante el desafío a la integridad territorial que se estaba planteando por fuerzas políticas y parlamentarias independentistas. También dijimos que esa oposición de Estado no significaba dar un cheque en blanco al Gobierno de España. No significaba tener una posición acrítica respecto a la posición y a las políticas que pudiera desplegar el Gobierno de España en respuesta a los planteamientos y al desafío secesionista. Creo que el Grupo Parlamentario Socialista, y también y muy especialmente el Grupo Parlamentario en el Senado del PSOE, ejemplificó y visualizó el cómo el PSOE era consciente de que cuando se aplicaba por primera vez en la historia de nuestra democracia el artículo 155, estábamos creando un precedente, y en el



proceso de negociación con el Gobierno y también con el resto de fuerzas parlamentarias en el Congreso y en el Senado, dijimos claramente cuál era nuestra posición.

Nuestra posición era la de aplicar el artículo 155 para restituir el autogobierno de Cataluña, que había sido flagrantemente violentado por el secesionismo, y en segundo lugar que respetando el autogobierno de Cataluña, defendiéndolo para recuperarlo, lo que teníamos que hacer era provocar unas elecciones, que cuanto antes los catalanes pudieran abrir un nuevo tiempo político en ese territorio. El 21 de diciembre hablaron los catalanes y desde el 21 de diciembre por desgracia no existe, no hay, un gobierno en Cataluña, y creo que esta es la primera de las conclusiones que me gustaría trasladaros y compartir con vosotros: en Cataluña necesitamos un gobierno ya. Que el señor Puigdemont gobernó para la mitad de los catalanes y ahora mismo impide que haya un gobierno en Cataluña pensando solamente en él.

Por eso, a mí me gustaría trasladarle a esa mayoría parlamentaria independentista del Parlamento de Cataluña que podrán aplazar la investidura, pero lo que no se puede aplazar por mucho más tiempo es que haya un gobierno que resuelva los problemas reales de los catalanes, que tienen que ver con la desigualdad, con la precariedad y también con la convivencia amenazada como consecuencia del desafío secesionista.

También dijimos, en relación con la oposición de Estado, y en relación con la cuestión de Cataluña, que lógicamente en la política española, faltaba un espacio donde se pudiera producir y celebrar un diálogo multilateral, que en los últimos años desgraciadamente no se ha desarrollado. El GPS, al principio del pasado periodo de sesiones, planteó la constitución de una comisión para la evaluación de nuestro estado autonómico. Empezamos los trabajos parlamentarios el pasado mes de enero, con la comparecencia de los padres de la Constitución, y a partir de ahí ha habido distintos comparecientes que han venido planteando y compartiendo sus reflexiones sobre el estado actual de nuestro modelo autonómico. Bien, nosotros queremos seguir dando impulso a esa comisión de política territorial, como bien sabéis, y por eso me gustaría anunciaros que es cierto que ya tenemos las comparecencias previstas para el mes de febrero, pero que en el mes de marzo el GPS planteará también que los presidentes y presidentas autonómicos comparezcan en esa comisión de política territorial para que nos digan exactamente cuál es su parecer sobre el estado actual del estado de las autonomías.

Cuando hablamos también, amigos y amigas, de la oposición de Estado, planteamos que íbamos a ejercer esa oposición en defensa del Estado y en



muchas ocasiones también a pesar de este Gobierno o criticando al Gobierno. Y lo dijimos, por ejemplo, en lo que representa la instrumentalización de las instituciones públicas, y ahí está, por ejemplo, la proposición de ley y digamos el mandato legal que aprobamos todas las fuerzas parlamentarias para que se renovara el Consejo de Administración de la Radiotelevisión Española, porque el objetivo que tenía el GPS es el de garantizar la pluralidad que ahora mismo está puesta en cuestión por la manipulación y por la tergiversación perpetuas del Gobierno de España a través de la cadena pública de la radio y la televisión española.

Se aprobó, efectivamente, esta proposición de ley con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias antes de que terminara el periodo de sesiones del mes de junio y julio. Y desgraciadamente a día de hoy no se ha renovado el Consejo de Administración, pese a que la ley claramente mandaba a que si no se aprobaba un concurso público antes del 31 de diciembre a través de una disposición adicional lo que se hacía era renovar el consejo de administración o al menos se proponía renovar el consejo de administración por el mecanismo tradicional. Bueno, a mí me gustaría también instar al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y al Grupo Parlamentario de Podemos para que no confundamos lo urgente con lo importante, y lo urgente ahora mismo es renovar el Consejo de Administración de la RTVE para que tenga un consejo que garantice la pluralidad informativa y acabe con la tergiversación informativa que estamos viendo en todos los telediarios y en buena parte de la programación de esa cadena.

Cuando hablamos también de oposición de Estado, dijimos que oposición de Estado es defender la Constitución, y en muchas ocasiones parece que este Gobierno considera que la Constitución es solamente defender la soberanía nacional, que también; circunscribe la Constitución al artículo 155, que también. Pero la Constitución representa otros muchos artículos, representa una carta de derechos y de libertades, vinculadas por ejemplo con la garantía de que las pensiones sean dignas. Vinculadas con la garantía de la igualdad entre hombres y mujeres, o vinculadas también con la garantía de la libertad de expresión que desgraciadamente las políticas del PP están violentando. Es decir, este Gobierno está incumpliendo la Constitución, y en ese sentido creo que hay que reivindicar cómo gracias a un recurso presentado por el GPS ante el TC en el último periodo de sesiones el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la amnistía fiscal aprobada en el primer mandato del señor Rajoy.

Y junto a ello, amigos y amigas, junto a la oposición de Estado, desde la dirección política del PSOE también dijimos que el PSOE representa la izquierda de gobierno, la izquierda de gobierno.



Y ante un gobierno que no tiene pulso, que no da señales de vida, lo que resulta cada vez más evidente es que hoy el voto de izquierdas solamente tiene unas siglas con las que poder derrotar a la derecha, y esas siglas son las del PSOE. El PSOE tiene que liderar el cambio una vez más frente a un gobierno que ya ha hecho todo lo que podía hacer, y que por cierto es bastante poco. Por eso, compañeros y compañeras, diputados y diputadas, senadores y senadoras, frente a un gobierno paralizado, que amenaza con paralizar la vida política de este país, lo que os pido es que hagamos país. Lo que os pido es hacer país.

Y hacer país, además, como lo venís haciendo desde el principio de esta legislatura, es decir, con rigor en las propuestas, con propuestas de izquierdas, socialdemócratas, y también desplegando la capacidad de diálogo que ha hecho que este Grupo Parlamentario, en el Congreso y también en el Senado –bueno, en el Senado menos, porque tiene la mayoría absoluta el PP-, pero singularmente en el Congreso, hayamos sido la centralidad del trabajo y de la acción parlamentaria. Porque ahí están los datos, que fueron puestos en valor por parte de la dirección del GPS al final del pasado periodo de sesiones, hemos sido aquellos que hemos liderado el número de iniciativas parlamentarias, me corregirán la portavoz y la portavoz adjunta si me equivoco en esta cuestión, que nosotros hemos liderado esas iniciativas parlamentarias presentando una media de un millar de iniciativas, no solamente en el pleno, sino también incluyendo las que hemos presentado en las distintas comisiones parlamentarias.

Y yo quiero también, al subrayar este millar de media de iniciativas parlamentarias que habéis presentado a lo largo de este último periodo de sesiones, reconocer el buen trabajo, el buen hacer de los diputados y diputadas, senadoras y senadores del Grupo Parlamentario Socialista.

Y al hacerlo también, amigos y amigas, creo que es importante contrastarlo con la parálisis de este gobierno. Estamos ante un gobierno vacío de ideas, de ejemplaridad y también se sensibilidad social. Hoy, precisamente, uno de los principales cabecillas de la trama Gürtel ha comparecido en la Comisión de Investigación de la financiación irregular del PP y lo que queda en evidencia es que la Gürtel era el PP y el PP era la Gürtel, y, por tanto, en esa idea de gobierno vacío -es evidente que este gobierno está vacío de ideas-, pero también es evidente que está lleno de corrupción. Y, por tanto, nosotros no nos vamos a cansar de denunciar y de poner en valor la necesidad de regenerar la vida política democrática de nuestro país y de denunciar los casos de corrupción del Partido Popular.

Pero os decía que contrasta claramente con el balance pobre del Gobierno en lo que es la acción legislativa. En 2017, si los datos no me fallan, creo que ha sido



el año el que menor producción legislativa ha tenido un gobierno en un año que no sea electoral a lo largo de los últimos 40 años de democracia. Y a esto, además, hay que añadir el que semana sí semana también la mayoría de iniciativas parlamentarias las pierde el Grupo Parlamentario Popular. Y las pierde, no solamente porque no conecta con el sentir mayoritario de esta Cámara, sino también y muy especialmente, porque demuestra que tiene una falta de capacidad de diálogo evidente. Y que al final solamente puede frenar todas esas derrotas parlamentarias semanales en el Congreso de los Diputados con dos artilugios que está utilizando, que está tergiversando, que está manipulando. El primero, utilizar este aplazamiento *sine die* de enmiendas, enmiendas y enmiendas para que iniciativas legislativas que son sociales, como es por ejemplo el salario mínimo interprofesional, como es la dependencia, o como es también la derogación de la ley mordaza no puedan ser sustanciadas en el debate en el pleno del Congreso de los Diputados y, por tanto, aprobadas por una mayoría parlamentaria. Y, en segundo lugar, por la facultad de veto que de manera impúdica está utilizando el Gobierno de España en relación con algunas iniciativas que claramente avanzarían en derechos y en cohesión social en nuestro país.

Es evidente que la guerra fría que estamos viendo entre las dos derechas y que se ha visualizado clarísimamente después del 21 de diciembre tras las elecciones catalanas es una guerra fría de poder, de reparto de escaños, pero no ideológica, donde coinciden. Porque el grupo parlamentario de Ciudadanos apoya esos aplazamientos de enmiendas y apoya también esa capacidad de veto que está demostrando de manera impúdica el Gobierno ante leyes que claramente está apoyando y está aprobando mayoritariamente la oposición en el Congreso de los Diputados. Y yo sé que esto ha sido objeto de denuncia por parte del Grupo Parlamentario Socialista y, en ese sentido, viene trabajando el equipo técnico del Grupo Parlamentario Socialista con Margarita a la cabeza para preparar un recurso de amparo que, os anuncio, vamos a presentar el próximo jueves ante el Tribunal Constitucional denunciando la tergiversación y la manipulación impúdica que está haciendo el gobierno de su capacidad de veto.

Y lo vamos a hacer, además, poniendo como ejemplo una de las causas que más alteró a la opinión pública durante estos últimos meses. El pasado verano, no sé si recordáis, ese caso de las dos hermanas jubiladas de Soria que vivían en una residencia, que cobraban una pensión no contributiva y que, como consecuencia de la actual ley de la Seguridad Social, les quitó ese derecho por superar el mínimo para poder cobrar una pensión no contributiva, que estamos hablando de poco más de 300 euros. Nosotros, el Grupo Parlamentario



Socialista presentó una iniciativa el pasado periodo de sesiones, que fue apoyada de manera mayoritaria por el Congreso de los Diputados, pero que fue vetada por el Gobierno, también con el apoyo del grupo parlamentario de Ciudadanos. Nosotros vamos a presentar ese recurso de amparo ante el TC, sobre todo para que pongamos las cosas en su sitio y no se siga devaluando y recortando la calidad democrática del Congreso y también la capacidad de acción parlamentaria de la oposición.

Por tanto, falta de iniciativa parlamentaria por parte del Gobierno de España, falta de ideas; falta de capacidad de diálogo; incumplimiento flagrante –como hemos denunciado por parte de la dirección del Partido Socialista- del acuerdo de investidura del PP y Ciudadanos, y también el incumplimiento de su principal responsabilidad: la responsabilidad que tiene todo gobierno, que es la de aprobar unos Presupuestos Generales del Estado, o al menos presentarlos.

Terminamos el año con el Gobierno que anunciaba que a principios de febrero iba a presentar el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado en el Congreso de los Diputados y a día de hoy no sabemos si lo van a presentar. Incumplen su principal obligación. No sabemos si lo van a presentar y ahora, además, estamos viendo en algunos entornos mediáticos, filtrados interesadamente por el gobierno de España, que se está pensando, se está valorando, el que por primera vez en la historia de la democracia se prorroguen por segunda vez los PGE.

A todo ello, y en paralelo, para que veamos el grado de descomposición y de agotamiento de este gobierno, con un gobierno que todavía no ha presentado el anteproyecto de ley de PGE, una de las principales piezas del equipo económico está buscando otro destino y está intentando ser el próximo miembro del Consejo director del Banco Central Europeo. Nosotros lo dijimos ayer claramente. Nosotros pedimos que en un puesto de responsabilidad técnica haya un técnico y más que un técnico que haya una técnica. Que sea una persona que calificada, mujer y experta en el ámbito de la política monetaria. Y yo estoy convencido de que si el Gobierno propone una candidata de estas características el Partido Socialista Obrero Español, desde luego, apoyará la propuesta del Gobierno. Pero, todo lo que se salga de esos requisitos el Partido Socialista no lo apoyará, ni en Madrid, ni en Bruselas.

En fin, es un gobierno parado, es un gobierno sin impulso, es un gobierno que no da señales de vida, pero es cierto que vivimos tiempos trascendentales en los que no podemos no hacer nada. Un gobierno no consiste solamente en conservar el poder, el gobierno consiste en resolver los problemas de la ciudadanía y no cronificarlos, y esta es la cuestión esencial. ¿No vamos a hacer



nada por resolver la brecha salarial entre hombres y mujeres?, ¿no vamos a hacer nada por resolver la brecha territorial que vive Cataluña?, ¿no vamos a hacer nada por resolver la brecha entre ingresos y gastos que sufre la Seguridad Social y que estamos denunciando los socialistas? Yo creo que esta es la cuestión, compañeros y compañeras.

Y por eso, frente al no hacer nada de Mariano Rajoy, yo lo que propongo es que hagamos país. Y esa es la lógica de los 10 acuerdos de país que aprobó la dirección federal del Partido Socialista a principios de enero. Nosotros partimos de un diagnóstico que creo que mayoritariamente puede ser compartido por los diputados y diputadas, senadores y senadoras, y es que los principales desafíos que tiene la sociedad española para este curso político son tres.

El primero, la recuperación económica. El segundo, la desigualdad. Y, el tercero, la regeneración democrática de nuestro país. Cuando hablamos de recuperación económica, hace pocos días el presidente del Gobierno nos dijo que las previsiones de crecimiento económico que tiene este gobierno son del 2,5% para este año. Bien, 2,5%, nos alegramos de esa previsión positiva del crecimiento económico, peor hay que recordar una cosa: venimos de un crecimiento económico superior al 3% en el año 2017, es decir, hay síntomas de ralentización del crecimiento económico en nuestro país. Y eso tiene mucho que ver con algo que empieza a barruntarse, sobre todo, después de la caída de la Bolsa de ayer de Wall Street y también la resaca que estamos viendo en las bolsas europeas en cuanto han abierto los mercados en la mañana de hoy. Y es que puede haber un endurecimiento de las condiciones de la política monetaria, una subida, en consecuencia, de los tipos de interés. Hay, como sabéis bien, un incremento del precio del petróleo y, en consecuencia, algunos de los factores exógenos que han venido bien y que han espoleado el crecimiento económico en nuestro país, parece que pueden contribuir con su endurecimiento a una ralentización del crecimiento económico.

¿Y eso qué significa? Pues que acuerdos de país como el de la Reindustrialización, como el de la Ciencia, como el del Pacto de Rentas para que haya trabajos dignos con una subida de sueldos, no solamente del Salario Mínimo Interprofesional, que ayudaría y mucho a que los jóvenes tuvieran un mejor sueldo, sino también que haga que los trabajadores tengan una subida media salarial del 3% hasta el año 2020, también ayudarían al crecimiento espoleando la demanda interna y, como consecuencia de ello, el crecimiento de nuestro país.

Por tanto, en lo que respecta a la recuperación económica, la reindustrialización, la ciencia, el trabajo digno, la igualdad laboral entre hombres y mujeres, el



resolver las dificultades de equilibrio financiero y presupuestario de la Seguridad Social como estamos haciendo los socialistas planteando no solamente un impuesto extraordinario al sector financiero que fue rescatado y que tiene que arrimar el hombro también para rescatar a nuestro sistema público de pensiones, y por supuesto también algo que tiene que ver con una transición energética que tiene que abordarse en nuestro país, son los elementos fundamentales de esa propuesta económica para sostener y consolidar la recuperación económica en nuestro país.

El segundo, la desigualdad. Y ahí es donde nosotros incorporamos dos elementos sustanciales de los acuerdos de país que presentamos a principios de enero. El primero de ellos tiene que ver con la Educación y el segundo tiene que ver con la renovación de nuestro sistema de Financiación Autonómica.

Nosotros volvemos a tender la mano al Gobierno de España para renovar ese sistema de Financiación Autonómica, porque cuando hablamos de Financiación Autonómica estamos hablando de algo fundamental que es financiar nuestro estado del Bienestar, pero a día de hoy por desgracia el Gobierno no ha dado señales de vida y no sabemos exactamente qué modelo de Financiación Autonómica pone encima de la mesa. Nosotros hemos dicho claramente lo siguiente: queremos un modelo de Financiación Autonómica que incorpore elementos fundamentales que ya están en el antiguo modelo como son la dispersión, la despoblación y el envejecimiento, pero que también –como consecuencia de la crisis económica que venimos sufriendo desde el año 2008- es importante que incorporemos como una variable más de ese nuevo modelo la tasa de paro que sufren por desgracia algunos territorios en términos relativos, superior a otros.

Y finalmente, la regeneración democrática. Sabéis que el Partido Socialista propone la renovación del Pacto constitucional, y no solamente lo circunscribimos a la cuestión territorial, que también; queremos hablar de cómo ensanchar y reconocer el territorio de derechos y de libertades en nuestra Carta Magna.

Y por supuesto no nos negamos -al contrario, es un compromiso electoral y fue un compromiso de la investidura fallida que yo lideré hace dos años en esta misma Cámara- a la modificación de la Ley electoral. Lo queremos hacer, queremos modificar la ley electoral, y de hecho lo estamos haciendo en el Congreso de los Diputados; por ejemplo cuando estamos pidiendo la revisión del voto rogado para la población inmigrante, o cuando estamos pidiendo el reconocimiento del derecho al voto de determinados colectivos de personas con discapacidad. Y por supuesto, lo planteamos en el seno de la subcomisión de



reforma electoral de la Comisión Constitucional, donde estamos planteando cuestiones esenciales como es, por ejemplo, el de las primarias para todos los partidos políticos, o el de cuotas para que haya una representación paritaria de hombres y mujeres también en las listas electorales y en los órganos de decisión de cada una de las formaciones políticas.

Digo esto porque, en muchas ocasiones en las que se habla de renovar la ley electoral, algunas veces los grupos parlamentarios que lo hacen no son muy conscientes de que implicaría una renovación de nuestro pacto constitucional. En ese sentido, ellos mismos sin quererlo nos dan la razón para exigir con urgencia esa necesidad de abrir el debate sobre la renovación de nuestro pacto constitucional.

En todo caso sabéis que el horizonte de trabajo parlamentario que tenemos para este periodo de sesiones es el de la comisión de evaluación territorial, y para el próximo periodo de sesiones –es decir a partir de septiembre- lógicamente el compromiso es abrir esa subcomisión para empezar los trabajos de renovación del Pacto constitucional.

Pero os decía todo esto compañeros y compañeras, porque además de esos 10 Acuerdos de País que está liderando la Ejecutiva –en cuyos trabajos y conversación con los colectivos sociales os animo a que participéis en este semestre- y que en el próximo periodo de sesiones vamos a tratar que sean acuerdos parlamentarios y vamos a hablar con todas las fuerzas políticas para intentar traducirlos en norma; tenemos también un trabajo político que hacer durante estos próximos seis meses. Frente a ese no hacer nada de Mariano Rajoy y de su Gobierno, hagamos país, esta es la idea central.

Es verdad que vamos a plantear muchas iniciativas parlamentarias -estoy convencido- en el seno de las comisiones y por supuesto también en el pleno del Congreso de los Diputados, pero me gustaría centrar en 10 las iniciativas legislativas que vamos a liderar los socialistas durante este periodo de sesiones para demostrar que estamos haciendo país:

La primera, una Ley de Igualdad Laboral. Vamos a presentarla en el marco del 8 de marzo. La presentaré yo personalmente el próximo 22 de febrero, que sabéis es el Día Internacional por la Igualdad Laboral y Salarial entre hombres y mujeres.

La segunda: la derogación del artículo 42.1 de la reforma laboral, sobre todo lo que tiene que ver con la subcontratación y, en consecuencia, la devaluación salarial y laboral de muchísimos trabajadores, singularmente trabajadoras.



En tercer lugar: el apoyo y el impulso a la Iniciativa Legislativa Popular de Renta Básica que presentaron los sindicatos y cuenta con nuestro respaldo porque entre de lleno en uno de los debates fundamentales para el Partido Socialista y es, cómo amparamos a millones de personas que ahora mismo no tienen ningún tipo de ingresos y que sufren el paro de larga duración.

El cuarto tiene que ver con el cambio climático y la transición energética de nuestra economía. Sabéis que la dirección del PSOE constituyó hace ya unos cuantos meses un Consejo para la transición ecológica de nuestra economía; viene trabajando durante estos meses con los expertos más significados de esta cuestión en nuestro país y algunos de ellos a nivel internacional, en una propuesta de cambio climático y la transición energética de nuestra economía hacia una energía sostenible, y por supuesto basada sobre todo en el ahorro, en la eficiencia y en las energías renovables, y creo que tiene que ser un elemento fundamental de nuestro impulso parlamentario, de nuestra oposición durante este periodo de sesiones.

Por supuesto, la renovación del Pacto de Toledo. Tenemos que presentar nuestra propuesta, abrirla al debate con el resto de fuerzas parlamentarias y, en consecuencia, estamos dispuestos a entablar esa conversación con el resto de formaciones para resolver el déficit estructural de nuestro sistema público de pensiones, que ahora mismo representa en torno a 18.000 millones de euros, que es por cierto como inició el año este Gobierno, pidiendo un crédito al Tesoro de 18.000 millones de euros para poder pagar las pensiones de este año.

También la modificación de la Memoria Histórica.

El cumplimiento del Pacto contra la Violencia de Género, en dos cuestiones esenciales. La primera, en el Congreso de los Diputados durante el pasado periodo de sesiones, todos los grupos parlamentarios aprobaron una propuesta para modificar los Presupuestos e incorporar 200 millones de euros para empezar a luchar de manera urgente contra esta lacra social, sobre todo dando recursos económicos a los que están en primera línea, a los ayuntamientos y a las corporaciones locales. Ese compromiso de la Cámara no ha sido cumplido ni por el Grupo Parlamentario Popular, ni por el Gobierno, ni por supuesto tampoco por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, en consecuencia, es una de las exigencias que vamos a poner encima de la mesa haya o no Presupuestos. Y junto a ello, y no es un tema menor, el reconocimiento de las pensiones de orfandad a los niños y niñas huérfanos víctimas de la violencia de género.

También vamos a presentar en este periodo de sesiones una proposición de ley para reconocer la eutanasia en nuestro país, como uno de los compromisos por ensanchar el territorio de las libertades de muchos españoles.



Y dos más: la derogación de la *ley mordaza*, que es una de las propuestas esenciales que venimos impulsando y liderando los socialistas. Y finalmente, la propuesta de una Ley de Igualdad de Trato, precisamente para acabar con los comportamientos discriminatorios que muchísimos colectivos están sufriendo por desgracia en nuestra sociedad.

En definitiva, Ley de Igualdad Laboral, derogación de la reforma laboral, ILP de Ingresos Mínimos o de Renta Básica presentada por los agentes sociales, Cambio Climático, Pacto de Toledo, Memoria Histórica, el cumplimiento del Pacto contra la Violencia de Género, Eutanasia, derogación de la *ley mordaza* y también la Igualdad de Trato.

En definitiva amigos y amigas, y con esto termino, frente a un Gobierno vacío de ideas, de ejemplaridad y de sensibilidad social, y frente a una guerra fría que es evidente que está abierta entre las dos derechas, y que amenaza con congelar aún más la vida política, económica y social de este país, la propuesta del Partido Socialista en este periodo de sesiones es hacer país. Y eso es lo que os pido que hagamos con rigor, con propuestas socialdemócratas y desplegando una capacidad de diálogo que, sin duda alguna, habéis hecho bastante evidente durante este último periodo de sesiones.

Con esto termino mi intervención –Margarita- y encantado de escuchar vuestras aportaciones y vuestros comentarios.